



ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA
 DIRECCIÓN: 3a. CALLE 16-15 ZONA 15. COLONIA JARDINES DE MINERVA
 HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 A 17:00 HRS.
 TELÉFONO: 2369-4542
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de Junio, 2020
 CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO 2020

Informe de Pertenencia lingüística

1. Identificando a nuestros usuarios:

Los usuarios de la Asociación han sido definidos como los Atletas Asociados quienes reciben directamente los servicios de esta institución.

2. Periodicidad de la Información:

Tomando en cuenta que anualmente la matrícula de Atletas Asociados es regular (no varía) la temporalidad de recopilación de la información es a principios del año y se recopilan los datos a lo largo del resto del año en una de las Asambleas Ordinaria programadas.

3. Mecanismo de recolección de datos:

La forma de recopilar los datos trata que cada usuario complete un formulario sobre pertenencia sociolingüística, este formulario es de manejo interno de la Asociación.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO DE GUATEMALA

Formulario sobre Pertenencia Sociolingüística

EDAD		Pertenencia Lingüística				EDAD	ETNIA	PERTENENCIA LINGÜÍSTICA	SEXO	
									HOMBRE	MUJER
1	0-5	1	Acateco	14	Bosonatan					
2	6-13	2	Actz'ib	15	Baq'ob'ob'ib					
3	14-18	3	Aguacate	16	Quiché					
4	19-30	4	Chast'ib	17	Quiché					
5	31-60	5	Chuj	18	Q'eq'ib'ob'					
6	60 en adelante	6	Español	19	Sacapulteca					
		7	Garifuna	20	Sacacapan					
		8	Ixil	21	Tectitoca					
		9	Itz'at	22	Usuluteca					
		10	Jakab'at	23	Xinca					
		11	K'aq'ch'ikel	24	Zutujil					
		12	Mat.	25	Otros					
		13	Mopan							

Decreto 57-2008, Artículo 10, Numeral 28. Las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.



Carrera



Natación



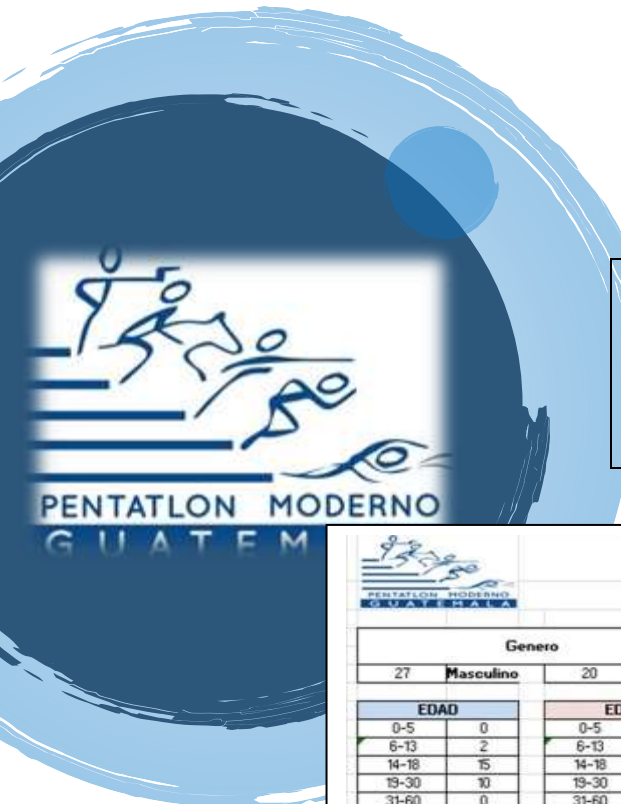
Tiro (con pistola)



Gimnasia

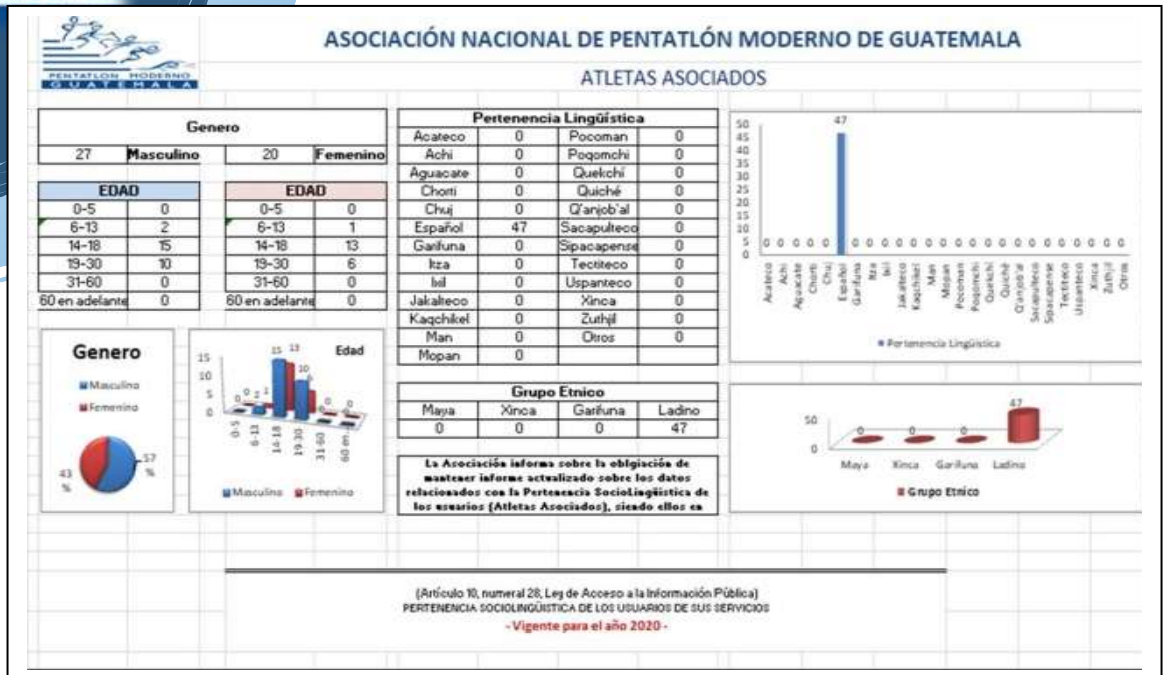


Equitación



4. Interpretación de los Datos:

Para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con los formularios que se han completado por los usuarios, se vacía la información en una base de datos Excel y se obtienen los datos estadísticos, así como las conclusiones y acciones a tomar en atención a la información recabada.



5. Prestación de Servicios de acuerdo a la Ley de Idiomas Nacionales:

En cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, se prestan y facilitan los servicios en idioma español, considerando que es el idioma propio de la comunidad lingüística de nuestros usuarios, con la apertura de la incorporación de :

ARTICULO 14. Prestación de Servicios. El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

ARTICULO 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.



CONCLUSIÓN y ANALISIS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

- Año 2020 -

Los resultados de la recopilación de datos a inicios de año se pudieron validar que el 100% de los usuarios de la Asociación son de Pertenencia Lingüística “Español” por lo que los servicios prestados a los usuarios están tabulados al idioma Español.

ACCIÓN

Mantener la recopilación de esta información para garantizar que el servicio prestado a nuestros usuarios sea de satisfacción total.